

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 19

Sesión: Ordinaria - Virtual

Fecha: martes 06 de octubre -2020

Lugar: Virtual (Plataforma).

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Pilar Parada	Gerente de Juventud	IDPAC	X		
2	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
3	Carlos Zapata //William Tovar	Delegado	UAECOB	X		
4	Hernán Alonso Meneses	Delegado	MEBOG		X	
5	Mauricio Agudelo	Delegado	SDCRD	X		
6	Néstor Daniel García	Delegado	SDG	X		
7	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
8	Marcela Quevedo	Delegado	SDSCJ	X		
9	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
10	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C	X		
11	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
12	Santiago Arias Valderrama	Delegado	Bogotá F.C.	X		
13	Jhon Díaz	Delegado	Fortaleza F.C.	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
LEILA MARCELA QUEVEDO G.	Funcionaria Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
2	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
3	Dayro Quitian	Representante	IDRD	X		
4	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo		X	
5	Wilmer Steven Castro Gamboa	Representante	Transmilenio	X		
6	Luis Eduardo Méndez Bustos	Representante	Santa fe		X	
7	John Leonardo Díaz Bautista	Representante	Fortaleza F.C.	X		
8	Javier Suarez	Subdirector	IDRD	X		
9	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
10	Rene Chinchilla	Representante	IDRD	X		
11	John Leonardo Díaz Bautista	Representante	Fortaleza F.C.	X		
12	Javier Suarez	Subdirector	IDRD		X	

OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
2	Stefanny Barreto	Representante	SDSCJ	X		
3	Alonso Cárdenas	Representante	Millonarios F.C.	X		

4	David Bautista	Representante	MEBOG		X	
5	Diego Gonzales	Presidente	LGARS	X		
6	Saúl Zambrano	Representante	DIMAYOR		X	
7	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR		X	
8	Yimmi Sanchez	Planeación	MEBOG		X	
9	Carlos	Representante	Millonarios F.C.			
10	Laura Camilo Urrego	Representante	SDG	X		
11	Alirio Amaya	Representante	SDG	X		
12	Jhon Solano	Representante	CADC	X		
13	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente de Millonarios/ Barras Tradicionales	X		
14	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
15	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
16	Juan Camilo López	Representante	SDCRD	X		
17	Alex Breile	Representante	ASOBIM	X		
18	Yenny Ferro	Representante	Transmilenio	X		

ORDEN DEL DÍA

- a. Verificación de quorum.
- b. Acuerdos barras de Santa Fe.
- c. Propuesta - anexo medidas por incumplimientos
- d. Programación partidos de fútbol a puerta cerrada. La Equidad vs Once Caldas, Millonarios F.C. vs Águilas Doradas, Fortaleza F.C vs Boca Juniors, Bogotá F.C. vs Real Cartagena.
- e. Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.
- f. Varios.

a. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran 12 delegados de la CDSCCFB. Por lo cual se da inicio de la reunión.

b. Acuerdos barras de Santa Fe.

De acuerdo con las situaciones presentadas con las barras futboleras de Santa Fe, se requiere que, a través, de la presente sesión de Comisión, la barra LGARS realizarán los compromisos para que queden en el acta que se está realizando.

Teniendo en cuenta que no se encuentra en la reunión el líder o representante de la LGARS se da lugar al siguiente punto.

c. Propuesta - anexo medidas por incumplimientos

Teniendo en cuenta que se están presentando situaciones en relación con el ingreso de las banderas de las barras futboleras y las demás situaciones que se han dado. El objetivo es construir una ruta que sirva de guía para la toma de decisiones de la CDSCCFB, por lo tanto, se requiere que se realice observaciones por parte de todos los participantes para que sea un acuerdo entre entidades y barras futboleras. A más tardar el viernes se requiere que se envíe al correo de la CDSCCFB estos aportes para iniciar la construcción de esta herramienta.

El representante de CADC, considera que es importante que en la construcción del documento se tenga en cuenta, una escala de sanciones en relación con las barras de otras ciudades y no se quiere que se cercene la fiesta y se cometan los errores de administraciones pasadas.

En este sentido, la CDSCCFB manifiesta que el propósito es construir un documento en conjunto, con el fin de revisar esas situaciones que afectan la seguridad y convivencia, sin embargo, es importante tener en cuenta, que existen unos mínimos de comportamiento y hay acciones que son contravencionales, los cuales no son negociables, sin embargo, la ruta ayudaría a tener un marco de actuación frente a situaciones ya identificadas, en esta etapa de pandemia.

El representante de la Blue Rain propone que esta construcción se realice de manera presencial con el fin de generar espacios de concertaciones en relación con acciones colectivas y sobre todo las acciones individuales que afectan a la barra.

d. Programación partidos de fútbol a puerta cerrada. La Equidad vs Once Caldas, Millonarios F.C. vs Águilas Doradas, Fortaleza F.C vs Boca Juniors, Bogotá F.C. vs Real Cartagena.

Nº	FECHA	HORA	PARTIDO	ESTADIO
1	08/10/2020	2:00 PM	Tigres F.C vs Barranquilla	Techo
2	10/10/2020	2:00 PM	La Equidad vs Once Caldas	Techo
3	11/10/2020	8:10 PM	Millonarios F.C. vs Águilas Doradas	El Campin
4	12/10/2020	1:30 PM	Fortaleza F.C. vs Boca Juniors de Cali	Techo
5	13/10/2020	1:30 PM	Bogotá F.C. vs Real Cartagena	Techo

- El representante de la Equidad informa que no se han presentado novedades a la fecha.
- Millonarios F.C. informa que no se han presentado novedad. Se han realizado campañas para invitar a las personas a ver el partido desde sus casas y no generar aglomeraciones.
- El líder de las barras tradicionales solicita que se revise la posibilidad de permitir el ingreso de una persona y que esta permanezca, con el fin de estar pendiente de las banderas no por temas de seguridad sino por si alguna se cae o hay que arreglarlas por el viento. El club informa que no es posible, teniendo en cuenta que el protocolo aprobado por el Ministerio de Salud no lo permite, sin embargo, el personal de logística ha apoyado en esta labor.
- Los representantes de los clubes Tigres F.C., Fortaleza F.C. y Bogotá informan que a la fecha no se han presentado novedades.

e. Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.

La Secretaría de Salud informa que se están asistiendo dos dependencias una la Subdirección de Gestión del Riesgo verificando recursos del operador de salud y la Subdirección de Salud Pública quienes se encargan de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dentro del estadio

La SDSCJ informa que se está llevando a cabo un grupo de WhatsApp para realizar seguimiento de cada uno de los partidos, en el cual todas las entidades estamos atentos para la atención de situaciones que se requieran.

Además, se sigue realizando el acompañamiento por parte de las entidades de Policía, IDPAC, SDG y la SDSCJ en la parte externa de los estadios, con el fin de actuar frente a las situaciones en el marco del partido de fútbol que se esté desarrollando.

La SDS informa que hubo una situación en el estadio de Techo con relación a la vigencia de pruebas de las personas que ingresan, ya que para este día ingresaron dos camarógrafos con la certificación de la prueba con más de 10 días de habérsela realizado. Por lo tanto, se recuerda que según el protocolo se debe cumplir con estos tiempos de las pruebas y el organizador del evento debe hacer el control respectivo.

f. Varios.

El líder de las barras LGARS con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en relación con los compromisos de los líderes de toda la barra, propone que se realice de manera presencial y se genere un documento.

El administrador del escenario de El Campin recuerda que las personas que van a realizar trabajo en altura para la instalación de banderas deben tener la certificación actualizada de trabajo en alturas, además de contar con todos los requisitos como ARL y demás.

La SDSCJ manifiesta que es importante dejar claridad que la CDSCCFB tiene la facultad de tomar medidas con relación a temas de seguridad y convivencia. Ya que como entidades debemos velar por la integridad de todos los ciudadanos.

En constancia firman:

Diana Pilar Parada Espinosa
Presidente - CDSCCFB

LEILA MARCELA QUEVEDO G.
Secretaría Técnica - CDSCCFB

Elaboró: Stefanny Barreto T



